

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3204**      *RENOVA MARINE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 991/2010 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Miguel Fernández Martínez y otros, contra Renova Marine, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintiuno de enero de dos mil once, por el que se declara a Renova Marine, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 21.112,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110005017-1